

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2007.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día dieciséis de junio del año 2007, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde, se reúnen los Concejales electos que son los siguientes:

- D. Jesús García Pastor (P.P.)
- D. Javier Hernanz Pilar (P.P.)
- Da Luisa Ma Gómez García (P.P.)
- D^a M^a Carmen Gómez Sacristán (P.P.)
- D. Juan Pablo de Benito Polo (P.P.)
- D^a Nuria Fernández de la Fuente (P.P.)
- D. Alberto Guijarro Román (P.P.)
- D. Marcos Rodríguez Sacristán (P.P.)
- D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso (P.P.)
- D^a M^a Luisa González San Miguel (P.S.O.E.)
- D. Francisco Javier Madrigal Montero (P.S.O.E.)
- D. Carlos Eduardo Marcos Quevedo (P.S.O.E.)
- D. Miguel Angel Gómez Gómez (I.U.)

Los mencionados Concejales han presentado previamente sus credenciales y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad D. Jesús García Pastor y D. Alberto Guijarro Román, respectivamente. Preside la mesa el primero de ellos y actúa de Secretario el que lo es de la Corporación D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Seguidamente, comprobado, por la Mesa de Edad, que han comparecido la totalidad de los Concejales electos tras comprobación de las credenciales presentadas y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa



declara legalmente constituida la nueva Corporación, al haber concurrido la mayoría absoluta de los concejales electos.

Acto seguido se informó a los presentes que se iba a proceder a la elección de Alcalde, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezaron las listas de las formaciones políticas representadas.

Los Concejales asistentes procedieron a votación ordinaria y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. Jesús García Pastor (P.P.)	9
Da Ma Luisa González San Miguel (P.S.O.E.)	3
D. Miguel Angel Gómez Gómez (I.U.)	1

Al haber obtenido mayoría absoluta D. Jesús García Pastor, de acuerdo al art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, es proclamado Alcalde quien aceptó el cargo y efectuó juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente se procedió a entregar los distintivos de Alcalde a D. Jesús García Pastor.

A continuación intervino D. Jesús García Pastor manifestando lo siguiente:

Buenos días a todos, quiero agradecer, en primer lugar, vuestra presencia.

Quiero ceder la palabra, si desean intervenir, a los cabezas de lista de los partidos de la oposición.

Pidió la palabra D^a M^a Luisa González San Miguel quien manifestó lo siguiente:

Iniciamos hoy una nueva legislatura, una nueva etapa, que, como corresponde a cualquier comienzo, debe estar presidida por la ilusión y la esperanza. Cada cuatro años, el pueblo decide, a través de las urnas, quienes deben ser los administradores de sus bienes. Los cuellaranos han optado el 27 de Mayo por un cambio de gobierno del municipio y por una mayoría que permita ejercer ese gobierno con una gran estabilidad. Nuestra enhorabuena al Partido Popular por esos resultados.



El pueblo soberano ha decidido otorgarle su confianza y a nosotros nos toca, por lo tanto, según sus deseos, estar en la oposición.

Desde esta posición, que el pueblo ha elegido para nosotros trabajaremos con la misma ilusión y el mismo interés que durante los años que hemos estado en el gobierno, porque nuestra ilusión sigue siendo Cuéllar y nuestro interés conseguir lo mejor para el municipio y los vecinos.

Por eso ejercemos una oposición seria, responsable, y lo haremos con respeto, y evitando la crispación. Estaremos atentos para que se cumplan todas las promesas que se han hecho, y para que no haya desigualdad entre los ciudadanos. El nuevo gobierno contará con nuestro apoyo para todo aquello que suponga un beneficio y le haremos todas las peticiones que consideremos necesarias para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Si nuestra meta es la misma, seguro que podemos coincidir en muchas cosas.

Sr. Alcalde nuestra enhorabuena por su nuevo cargo. Deseamos que usted y su equipo tengan éxito en su gestión, porque de sus buenos resultados depende que Cuéllar avance o retroceda. Como nosotros queremos mirar hacia delante y seguimos estando al servicio de los vecinos, y usted es su máximo representante, si para trabajar por Cuéllar necesita nuestra ayuda, estamos a su disposición. Mucha suerte.

Seguidamente intervino D. Miguel Angel Gómez Gómez. Manifestó que quería felicitar al Alcalde y concejales del Partido Popular que han sido votados mayoritariamente y la felicitación puede ser, dijo, un poco protocolaria; espero dentro de cuatro años, de verdad, felicitarte, dijo, porque ha hecho lo que ha prometido durante la campaña y también tendrá mi apoyo para todo lo que sea beneficioso para el municipio.

A continuación intervino D. Jesús García Pastor, manifestando lo siguiente:

Es necesario comenzar este breve discurso con palabras de agradecimiento sincero a todos aquellos que han depositado su confianza en mí y en este equipo de trabajo que me acompaña en esta nueva andadura.

Agradecimiento a las personas que han colaborado con nosotros en el desarrollo de la campaña electoral.



Agradecimiento a los barrios y entidades locales menores que nos han acogido a pesar de su olvido institucional.

Agradecimiento a todas las asociaciones y vecinos que de forma totalmente altruista se han ofrecido a colaborar con este reciente equipo de gobierno, para facilitar y mejorar el desarrollo de las distintas concejalías, que supone en definitiva el desarrollo del municipio.

Agradecimiento a los funcionarios y señores concejales del equipo de gobierno saliente por la buena disposición que han demostrado en el intercambio de sus respectivas responsabilidades.

Y también agradecimiento a todo el pueblo de Cuéllar.

He tomado buena nota del resultado electoral y entiendo que un éxito tan rotundo no se debe únicamente a la bondad de un proyecto. Me consta que ha existido un castigo popular a actitudes pasadas que han provocado el rechazo y el disgusto reflejado en las urnas. Nadie es perfecto, pero desde la posición que me compete, en la Alcaldía, intentaré evitar la prepotencia y la intolerancia en el Consistorio, espero ser para todos un alcalde asequible y cercano.

Pero no basta con una declaración de intenciones más o menos dignas y fiables. Lo más importante en estos momentos es dar contenido y forma a ese proyecto de gobierno que os presenté en forma de programa electoral.

Tenemos un serio problema, en el que debemos trabajar con rigor y con conocimiento de causa, es la DEUDA, tema tan polémico en la campaña electoral.

Después de varias reuniones con el Interventor del Ayuntamiento estos son los datos reales.

Los recursos líquidos del 2006 son 6.409.452 euros, y la capacidad de endeudamiento por ley de un Ayuntamiento es de 110% lo que supondría la posibilidad de endeudarnos hasta 7.050.398 euros.

La deuda viva, efectivamente, siempre se ha reflejado con unos números correctos, la deuda viva es lo que se debe a los bancos: 4.818.856 €. Existe un préstamo hipotecario, no dispuesto, por el momento, para



acometer la obra de Niñas Huérfanas, que se dispondrá a medida que avancen las obras. El disponible actual son 809.283 €. La capacidad de endeudamiento de los recursos líquidos del año 2006 en función del 110 sería 1.422.257 €

Esa es la capacidad de endeudamiento que podíamos tener ahora. Ahora bien, debemos de tener en cuenta que la deuda a proveedores en estos momentos asciende a 1.560.000 €.

Lo que supone que si sumamos todas las partidas, las ya consolidadas y las pendientes estaríamos sobrepasando los límites permitidos.

Esta situación financiera nos crea estancamiento y paralización en todos los campos a la hora de actuar en cualquier tipo de proyecto. Debemos de tomar medidas urgentes, en el control y reducción del gasto público, para intentar reconducir esta situación.

Por otra parte tenemos como añadido a estas cifras, la obra de Niñas Huérfanas, donde se ha aprobado únicamente un 5% de incremento en el presupuesto inicial. En diversas reuniones con los técnicos del Ayuntamiento, porque era un tema que me preocupaba, me apuntan que sobrepasará en 24%, yo no soy tan optimista y considero por las dificultades de la obra, se sobrepasará este porcentaje, esto supondrá un incremento sustancia en la deuda.

Partiendo de esta dolorosa realidad es necesario dar una pincelada de optimismo y esperanza.

Quiero que sepáis que todos los compromisos adquiridos se mantienen y que recibiremos el apoyo incondicional y urgente de nuestra Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León.

Quiero informaros también que desde el día siguiente de las elecciones, nuestro equipo de trabajo está trabajando en la programación de verano, en la contratación de fiestas y en asuntos de régimen interno. Sí es cierto que Eduardo Marcos, el concejal de Cultura, nos ha facilitado medios e información para poder trabajar en este sentido.

Estas semanas hemos venido teniendo entrevistas con la Consejera de Hacienda, con el Consejero de Educación, con el Presidente de la Diputación, con el Director Provincial de Educación, con el Presidente de Caja Segovia y otros diversos cargos, explicándoles la problemática de



nuestro pueblo y presentando diversos proyectos sin confirmar hasta que a primeros de Julio nombren a los nuevos Consejeros. Pero sí estamos muy satisfechos de todas nuestras entrevistas y de los logros alcanzados en ellas. Y vamos a seguir en esta dinámica para no defraudar al pueblo de Cuéllar de la confianza depositada en nosotros.

EL EMPLEO: la promoción y mantenimiento de puestos de trabajo ha de ser uno de nuestros primeros objetivos, con una clara disposición de fomentar y facilitar la creación de empresas, que en definitiva son las que crean empleo y es la base de riqueza en cualquier municipio.

Deseamos que nuestros empresarios vean respaldado su gestión por el Ayuntamiento y que el fruto del progreso de sus empresas se traduzca en creación de puestos de trabajo.

Empeño especial tendremos en atender a los jóvenes en cuya formación integral ciframos nuestro futuro. La buena utilización del ocio y su preparación académica y profesional han de ser uno de los objetivos prioritarios en la acción del Gobierno Municipal.

La recuperación y consolidación de nuestro patrimonio Histórico-Artístico, de nuestras tradiciones y fiestas tiene que ser una constante del Ayuntamiento, falta mucho por hacer y esto se convierte en un desafío que aceptamos, debemos de explotar nuestros recursos patrimoniales a través de un plan de dinamización, que nos permita potenciar el turismo porque entendemos que es una fuente de riqueza que debemos de tener en cuenta y explotarla.

Abogamos por una decidida política de atención al medio-ambiente, por eso los grupo ecologistas tendrán en nosotros un eco que se refleje en una atención constante, a este tema que la sociedad actual asume como indispensable, para lograr una mayor calidad de vida.

Será motivo de atención los vecinos más desfavorecidos de la Villa, la solidaridad es algo que ennoblece a los cuellaranos y su Ayuntamiento ha de ser el primero en demostrarlo.

En definitiva vamos a intentar devolver la alegría y la esperanza a nuestra Villa, tatas veces frustada por políticas interesadas y vacías de contenidos sociales y de progreso.



Tiendo mi mano a los grupos municipales de la oposición, que estaremos atentos a su labor y a cuantas iniciativas propongan, valorando las mismas en función del contenido, no de quien venga, por mi parte me gustaría establecer un clima de respeto y de diálogo entre todos los grupos y trabajar con un único objetivo: el bienestar de nuestro pueblo.

Os pido a todos mantengáis la fe y la confianza que pusisteis en nosotros en las pasadas elecciones, valorando la situación de la que partimos y podéis estar seguros de que vamos a trabajar para no defraudaros.

Muchas gracias, buenos días.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y veintiún minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Se transcribe el presente acta en cuatro folios de papel timbrado de la Comunidad Autónoma, números 2721171, solamente en su reverso, a 2721174, correlativos, de la serie OAO1.

El Alcalde El Secretario General